

La Secretaría Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro

De conformidad con lo artículos 2° apartado B Fracción I, II y 3° de la Constitución, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° de la Ley Orgánica, así como los artículos 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 fracción II inciso B) numeral tres, fracción III inciso A), fracción IV inciso E) y fracción V y artículo 113 fracción XXI, XXII del Estatuto Orgánico; y los artículos 1, 2 fracciones VII, X, XIX, XXXIV, XXXV; artículo 20, fracción I, y artículos 21, 23, 24, 25, 28, 33, 45, 57 fracción II, 63, 64 del Reglamento de Estudiantes, normatividad de la Universidad Autónoma de Querétaro.

CONVOCA

A través de la Facultad de Ciencias Naturales a todos los interesados en cursar la **Especialidad en Nutrición y Reproducción de Ovinos y Caprinos (ENROC)** a participar en el proceso de selección y admisión ciclo 2019-2 bajo las siguientes

BASES GENERALES

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana, por lo que oferta los siguientes espacios para la **Especialidad en Nutrición y Reproducción de Ovinos y Caprinos (ENROC)**, mismos que permiten a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

No existe límite de aspirantes para el proceso de selección.

Se aceptará un máximo de 15 estudiantes para ingresar al programa de **ENROC**.

INFORMACIÓN GENERAL

1. Características del programa educativo

La Especialidad en Nutrición y Reproducción de Ovinos y Caprinos es un programa de orientación profesionalizante, dirigido a egresados o titulados de las carreras de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Ingeniería Zootécnica o Ingeniería Agronómica con orientación a Zootecnia.

Objetivo General

Formar especialistas de alto nivel, capaces de mantenerse actualizados y aplicar conocimientos y técnicas novedosas con un sentido ético y compromiso social, que permita la solución de problemas locales, estatales y nacionales en temas de producción ovina y caprina, con un alto sentido de responsabilidad para el cuidado del medio ambiente.

Objetivos específicos

Formar especialistas en las disciplinas de alimentación, nutrición y reproducción de ovinos y caprinos con un enfoque y capacidades integrales para:

- Identificar puntos críticos que afectan el desempeño en los procesos de alimentación, nutrición y reproducción comprometiendo la productividad y sustentabilidad de las unidades de producción.
- Diseñar y aplicar estrategias integrales para contrarrestar los problemas identificados.
- Aplicar o adaptar métodos de actualidad para el control de la alimentación, nutrición y reproducción de pequeños rumiantes.
- Lograr una rápida inserción o mejora en el mercado laboral.

Perfil de ingreso

Los aspirantes que se incorporen a la especialidad contarán con las siguientes características:

Conocimientos y Competencias

- Contar con conocimientos teóricos y competencias metodológicas en el campo de la zootecnia.

Habilidades

- Poseer capacidad analítica para abordar problemas complejos y tener disposición para el diálogo interdisciplinario.
- Demostrar facilidad para estructura, analizar y resolver problemas.
- Contar con habilidad argumentativa y crítica.
- Demostrar experiencia en escritura y exposición de ideas.

Actitudes y valores

- Demostrar actitudes críticas, propositivas y colaborativas con su entorno social.
- Contar con una actitud de evaluación y seguimiento autocrítico sobre su proceso de formación académica.

Perfil de egreso

Los Especialistas en Nutrición y Reproducción de Ovinos y Caprinos adquirirán los siguientes:

Conocimientos

- Tendrá conocimientos teóricos y metodológicos para analizar e identificar condiciones que afecten la productividad y sustentabilidad de las unidades de producción, desde una perspectiva de control integral de la nutrición y la reproducción.
- Desarrollará un pensamiento crítico y complejo para elaborar y participar en la definición de proyectos multidisciplinarios orientados a la mejora de la productividad y sustentabilidad de las unidades de producción.

Competencias

- Contará con la preparación necesaria para diseñar estrategias de trabajo integrales y aplicarlas en la solución de problemas que afecten el desempeño en los campos de la alimentación, nutrición y reproducción.

Habilidades

- Poseerá habilidades comunicativas en situaciones de diálogo y diversidad, tanto en el ámbito académico como en su espacio social de intervención.
- Fortalecerá un pensamiento inferencial, crítico y complejo para proponer soluciones a problemas pecuarios.
- Demostrará contar la capacidad de comprender y analizar textos en inglés.

Actitudes y valores

- Podrá participar de forma responsable y respetuosa en la diversidad académica y social.
- Promoverá el diálogo interdisciplinario en diseño de proyectos y programas pecuarios de todo tipo.
- Desarrollará responsabilidad para trabajar colaborativamente y en equipos interdisciplinarios.
- Poseerá valores éticos y sociales como la solidaridad, honestidad, tolerancia, respeto y justicia.

Líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC)

El núcleo académico básico del programa está constituido en una LGAC, Producción Ovinos y Caprinos, con enfoque en 3 Campos de Conocimiento:

- a) Nutrición y Alimentación
- b) Reproducción y Manejo Reproductivo
- c) Salud y Bienestar Animal

Mapa curricular

PRIMER SEMESTRE	
ASIGNATURA	CRÉDITOS
Bases para la nutrición de pequeños rumiantes	5
Bases para la reproducción de pequeños rumiantes	5
Enfermedades infecciosas y parasitarias de pequeños rumiantes	5
Optativa I	3
Prácticas de campo I*	10
SUBTOTAL	28
SEGUNDO SEMESTRE	
ASIGNATURA	CRÉDITOS
Manejo integral de la nutrición y reproducción en ovinos	5
Manejo integral de la nutrición y reproducción en caprinos	5
Mejoramiento Genético en pequeños rumiantes	5
Optativa II	3
Prácticas de campo II*	10
SUBTOTAL	28
TOTAL PROGRAMA	56

2. Características del procedimiento de selección

El proceso de selección para ingreso a la Especialidad en Nutrición y Reproducción de Ovinos y Caprinos, se llevará a cabo de acuerdo al cumplimiento de los siguientes puntos:

- a. Cubrir el costo del proceso de selección/admisión.
- b. A través de la plataforma para ingreso al posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales (<https://posgradofcn-uaq.com/aspirantes/>), entregar la documentación solicitada en formato PDF.
- c. Presentar el EXANI III, que tiene como finalidad demostrar los conocimientos básicos necesarios en el área, así como el dominio de una segunda lengua que coadyuve a la formación de los estudiantes. Se considerarán válidos los EXANI III presentados en el periodo julio 2018 a la fecha de ingreso. De no haberlo efectuado previamente, el examen se deberá presentar, de preferencia, en la Facultad de Ciencias Naturales, convocatoria de mayo de 2019 en horario de 8:00 a 14:00 h. El costo de la aplicación en la sede de la Facultad de Ciencias Naturales esta incluido en el cobro del proceso de admisión. Opcionalmente, se podrá presentar el EXANI III en fecha y sede diferente (consultar sedes y fechas en la página web <http://www.ceneval.edu.mx/exani-iii>), resultado que deberá ser turnado a la coordinación del programa (enroc@uaq.mx) una semana antes de la fecha programada para entrevistas de selección (inciso f). En caso de presentarse el EXANI III en otra sede y fecha el costo de la aplicación correrá por cuenta del aspirante y no será tomado a cuenta del pago del proceso de admisión.
- d. Examen de inglés. Se presentará examen de colocación de inglés el día 25 de mayo a las 16:00 horas en los salones del 18 al 22 del edificio C de la

Facultad de Ciencias Naturales.

- e. Presentar el examen de conocimientos generales de zootecnia; lugar Facultad de Ciencias Naturales, Campus Juriquilla, fecha 24 de mayo de 2019, horarios por definir.
- f. Presentarse a una entrevista que tiene como objetivo conocer la motivación, aspiraciones y experiencia que ha tenido el aspirante en el campo de interés del programa, así como su grado de compromiso para llevarlo a buen término. Las entrevistas a aspirantes a ingreso las realizarán miembros del Núcleo Académico del programa; se llevarán a cabo el 14 de junio de 2019, de acuerdo con la programación que se dará a conocer el día 10 de junio de 2019 vía correo-e a los interesados. Las entrevistas se harán en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Naturales, Campus Juriquilla, y tendrán una duración aproximada de 20 minutos. El aspirante deberá presentarse al menos 10 minutos antes de la hora programada para su entrevista.

Lugar sede para el proceso de selección/admisión: Facultad de Ciencias Naturales, Campus Juriquilla, Querétaro, Qro.

Costos del proceso de selección/admisión: \$3,000.00 (tres mil pesos y 00/100 M.N.)

[Descarga aquí el recibo](#)

Duración del programa: Un año.

Horario: Tiempo completo:

- actividades presenciales viernes de 16:00 a 21:00 h. y sábados de 9:00 a 14:00 h.
- trabajo de campo supervisado de lunes a viernes con horario flexible por un total de 30 hrs por semana.

Inicio de clases: 29 de julio de 2019.

Costo de la Especialidad:

a) Inscripción semestral: Un pago de 2,800.00 (Dos mil ochocientos pesos 00/100 M.N.)

b) Colegiatura semestral: Un pago de 9,500.00 (Nueve mil quinientos pesos 00/100 M.N.)

El costo de la inscripción y colegiatura aplica para los estudiantes que ingresen en el ciclo 2019-2 y se mantendrá durante la estancia del estudiante en el programa.

Forma de pago:

Se realiza en cualquiera de los bancos indicados en el recibo de pago o en la caja de ingresos de la UAQ del Centro Universitario. Para el caso de extranjeros, comunicarse

con el coordinador de la ENROC.

Ponderación (valor):

1. Entrevista: 50%
2. Examen de conocimientos/competencias: 15%
3. EXANI III: 15%
4. Promedio de la licenciatura: 20%

3. Requisitos de ingreso

a) Solicitantes nacionales y extranjeros

- I. Promedio mínimo de 7.8 (o su equivalente) en el último grado académico cursado.
- II. Entrega de los siguientes documentos, todos inicialmente en formato PDF y a través de la plataforma de ingreso al posgrado de la FCN (<https://posgradosfcn-uaq.com/aspirantes/>) y posteriormente ya habiendo sido aceptados:

1. En original

- Solicitud de ingreso, la cual se encuentra en la siguiente liga; http://fcn.uaq.mx/pdfs/convocatoriaposgrados/Solicitud_Admission.docx
- Carta de intención y exposición de motivos (formato libre).
- Dos cartas de recomendación de profesionales destacados en el medio (formato libre).
- *Curriculum vitae* (formato libre) y copia de documentos probatorios.
- Dos fotografías tamaño credencial de frente a color
- Certificado de estudios completos de licenciatura que demuestre un promedio mínimo de 7.8.
- Comprobante de pago de la cuota administrativa.

2. En copia (traer original para cotejar):

- Acta de Nacimiento
- Comprobante de identidad oficial (Para mexicanos Credencial de Elector o CURP; Documento Nacional de Identidad para extranjeros)
- Título de licenciatura o carta de pasante.

b) Solicitantes extranjeros

- Deberán tramitar el apostillado de sus títulos y certificados de estudios de licenciatura. Además, deberán realizar la revalidación de estudios correspondiente.
- Serán responsables de realizar y cubrir el costo de los trámites para lo cual deberán de ponerse en contacto con el coordinador del programa.
- De ser aceptados, se les extenderá una carta oficial de aceptación para sus trámites de visado.

- Aquellos solicitantes cuyo idioma materno no sea el español deberán comprobar un manejo adecuado del idioma español, mediante el examen de la Facultad de Lenguas y Letras de la Universidad Autónoma de Querétaro.
- Tendrán la opción de realizar la entrevista vía ciber-conferencia.

Recepción de Documentos

Los documentos se recibirán a través de la plataforma de ingreso al posgrado de la FCN ([Registro de aspirantes a posgrado FCN - UAQ](#)), a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día 23 de abril de 2019.

Causas por las que un alumno puede ser dado de baja del Programa:

- Incurrir en alguna de las faltas estipuladas en los Artículos 43 y 45 (Capítulo III. de la trayectoria y la permanencia) del Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro.
- Los alumnos del programa serán dados de baja si reprueban dos materias en un mismo semestre.
- Acumular dos materias reprobadas en los dos semestres que correspondan al Programa.
- Suspender sus estudios por más de un ciclo, sin autorización del H. Consejo de Estudios de Posgrado (Art. 26 del Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro. Aprobado por el H. Consejo Universitario el 27 de noviembre de 2007).

4. Resultados

Serán publicados el día 01 de julio de 2019, a través de la Página Web de la Facultad de Ciencias Naturales.

A partir de esta fecha el aspirante contará con un plazo de tres días hábiles, para manifestar lo que a su derecho convenga en relación a la publicación de los resultados; en la Secretaría Académica de la Facultad, una vez concluido el plazo señalado **no se admitirá recurso alguno sobre los mismos.**

Asimismo, a los aspirantes aceptados se les informará por correo-e sobre el procedimiento de inscripción correspondiente.

5. Consideraciones generales

1. Para el caso de aspirantes extranjeros, deberá presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>).
2. La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.

3. El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento indicada en el recibo en cualquier sucursal de banco o en a caja universitaria. Sólo así quedará debidamente registrado.
4. Una vez seleccionada la opción educativa, el interesado no podrá solicitar cambio.
5. El pago de este proceso únicamente se reconoce para este ciclo 2019-2, por lo que de ninguna manera se aceptarán pagos pasados como válidos, para éste y/o cualquier otro proceso de nuestra Facultad.
6. Para las licenciaturas, posgrado o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar examen para uno de ellos.
7. Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro
8. Los interesados que residan en el extranjero quedarán exentos de cubrir el EXANI III como parte del procedimiento de admisión, pero en su lugar deberán presentar y aprobar un examen general de conocimientos que aplicará el Comité Académico, el cual se hará vía internet y previa solicitud enviada directamente al coordinador del programa, o podrá presentar resultados del GRE. Asimismo, deberán solicitar al coordinador del programa, la ciber-entrevista a que hace referencia el punto 2, inciso e, a más tardar una semana antes de la fecha señalada para este proceso. Una vez cubiertos los requisitos de admisión, se podrá emitir una carta de aceptación condicionada, misma que servirá para iniciar sus trámites de visado. Una vez en México, deberán presentar los documentos originales y apostillados con el fin de formalizar su proceso de inscripción.
9. Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo en el que se desea registrar, en algún plantel o escuela incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, **no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso**, de acuerdo con la Normatividad Universitaria. Favor de verificar situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en Centro Universitario-UAQ.
10. Más las que consideren pertinentes dada la licenciatura, posgrado carrera.

Dada a conocer el 8 de enero de 2019

Atentamente
"Educo en la verdad y en el honor"

Dr. Aurelio Domínguez González
Secretario Académico

Mayores informes:

Dr. Héctor Mario Andrade Montemayor

Coordinador de la Especialidad en Nutrición y Reproducción de Ovinos y
Caprinos

Facultad de Ciencias Naturales - Universidad Autónoma de Querétaro Av.
de las Ciencias s/n Juriquilla, Delegación Santa Rosa Jáuregui C.P. 76230.

Querétaro, Qro. Tel. +52 (442) 1921200 Ext. 5371

Correo-e: enroc@uaq.mx

María Fernanda Piña Hernández

Secretaria de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales

01 (442) 1921200 Ext. 5368 y 5371